

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES - SALUD /



DECRETO EXENTO N° 1638
CAUQUENES, 17 ABR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- 1) La necesidad de licitar, según Memo N°102 de fecha 14 de marzo del 2024, por la Encargada de Programa Odontológico, quien remite Especificaciones Técnicas, para la adquisición de **“SUMINISTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENDODONCIAS, PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ACCESO A LAS ATENCIONES ODONTOLÓGICAS EN SU COMPONENTE 1: RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS EN APS”**.
- 2) El certificado de disponibilidad presupuestaria, por el encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.
- 3) Las Bases Administrativas por la Unidad de Adquisiciones.
- 4) Las Bases Técnicas por las encargadas del Programa Odontológico.
- 5) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 6) Ley N° 19.886 de 2003, Base s sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio.
- 8) Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la **“SUMINISTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENDODONCIAS, PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ACCESO A LAS ATENCIONES ODONTOLÓGICAS EN SU COMPONENTE 1: RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS EN APS”**.
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. –
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

Alejandra Landeros Garrido

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud